ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA: Acta reunión 03 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 23 de enero de 2024	**HORA: 08:00 a.m. - 09:00 a.m.**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Christian Fernando Caro Benítez	SDM/ Subsecretaría de Gestión Corporativa
Juan Camilo Correa Jiménez	SDM/ Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa
Leidy Liliana Torres Reina	SDM/ Dirección Contratación
Anderson Camilo Villarreal Díaz	SDM/ Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Francy Elena Hernández Cardona	INFOLAFT/Representante Legal
Monica Alonso Mora	INFOLAFT/Directora Comercial
María Fernanda Vargas Gutiérrez	INFOLAFT/Área Legal
Andrea Acevedo González	INFOLAFT/Ejecutiva comercial

2. ORDEN DEL DÍA

1. Revisión listas a consultar.
2. Compromisos entre las partes.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la sesión con la participación de Juan Camilo Correa, quien antes de iniciar con la revisión de listas a consultar, quiere hablar del uso de la tecnología web service, la cual es otra manera de consultar las listas y que requiere de un desarrollo de software por parte de la SDM.

TEMA:	Acta reunión 03 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 23 de enero de 2024		**HORA: 08:00 a.m. - 09:00 a.m.**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

Francy Hernández, comenta que se tiene tres (3) maneras de realizar las consultas:

A. Consulta a través de una página web; por el aplicativo IS (INFOLAFT SEARCH), es la manera más típica.
B. Conexión a través de la tecnología web service, por medio de un desarrollo de software que debe realizar SDM, habitualmente los clientes lo integran a sus plataformas CRM (Customer Relationship Management).
C. Directamente a través de las bases de datos las cuales se pueden subir directamente en su sistema de los clientes. Esta opción no aplica en lo ofertado a la SDM.

Luego de comentar las maneras de realizar las consultas, Juan Camilo Correa pregunta si la SDM cuenta con CRM, Leidy Torres comenta que se cuenta con un sistema de gestión contractual en el que reposa los documentos que suben los contratistas para la contratación. Camilo Villarreal comenta que se desconoce si la SDM cuenta con una plataforma CRM.

Juan Camilo Correa comenta que la SDM tiene picos masivos de consulta por temas de contratación, por ejemplo para la última semana de enero de 2024 se estima la necesidad de realizar 500 consultas.

Christian Fernando Caro, pregunta si podemos contar con el uso de realizar las consultas por las opciones relacionadas en los literales A. y B. Francy Hernández, informa que solo una de las dos maneras, por ende se debe escoger solo una.

Leidy Torres, propone que continuemos con la revisión de las listas de consulta, teniendo en cuenta que no es posible hacer uso de las dos opciones de consulta, ya que en sesiones previas se contempló la posibilidad de iniciar con la opción relacionada en el literal A. y en paralelo revisar la opción B. en caso de ser necesario.

Juan Camilo Correa, pregunta si la necesidad de realizar 500 consultas, será posible con la opción relacionada en el literal A. de las tres maneras de consulta expuestas.

Francy Hernández, informa que con la opción de los literales A. y B, se pueden realizar las 500 consultas en un solo archivo excel sin ningún problema. Lo anterior teniendo en cuenta que se pueden cargar 1.000.000 de registros.

TEMA:	Acta reunión 03 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 23 de enero de 2024		**HORA: 08:00 a.m. - 09:00 a.m.**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

Leidy Torres, pregunta si es viable que las 500 consultas se realicen desde diferentes usuarios? Francy Hernandez responde que sí es viable.

Antes de iniciar la revisión de acceso a las listas, se comenta que ya se tiene para envío desde SDM a INFOLAFT la información de la persona que va a contar con el usuario administrador, la cual se remite por correo electrónico.

Continuando con la sesión, Francy Hernandez informa que algunas de las listas no se pueden acceder. Leidy Torres, solicita se informen cuáles son las listas a las que no se tiene consulta.

María Fernanda Vargas, menciona que son las relacionadas con el INPEC población privada de la libertad y el certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría, pero comenta que cuentan con el acceso a los boletines trimestrales que se encuentran en fuentes públicas y son incluidos en Infolaft Search con el que consideran se supliría esta consulta. Lo anterior por temas captcha de seguridad y limitaciones establecidas. Leidy Torres, realizará consulta al interior para revisar cómo se debe proceder al interior de la SDM ya que podría estarse configurando un incumplimiento. Se informará lo que se deba realizar posteriormente.

INFOLAFT inicia la presentación para las consultas:

Por medio de la URL https://infolaftsearch.com/#!/signin accede a la opción del literal A. de esta acta con un usuario y contraseña de INFOLAFT para presentar cómo se realiza la consulta. Comparte pantalla y describe el uso de la consulta desde la página web mencionada.

Se observa que la consulta puede realizar por las opciones de búsqueda:

- Nombre
- ID
- Nombre + ID

TEMA:	Acta reunión 03 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 23 de enero de 2024	**HORA: 08:00 a.m. - 09:00 a.m.**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)	

Se realiza una búsqueda de ejemplo con la opción nombre y se describe cómo es que se trae la información asociada a personas con ese nombre. Se puede seleccionar el nombre y comenzar a detallar la información presentada, la cual se puede generar en .pdf.

La consulta realizada, es el resultado de hacer el barrido del listado de las listas establecidas contractualmente.

Posteriormente se realiza otra consulta por ID con el número de identificación de uno de los asistentes, obteniendo como resultado en reporte .pdf lo que se presenta a continuación:



Con lo anterior se presenta el ejemplo de la consulta de manera individual. También se realiza consulta con Nombre + ID. Prosiguiendo se describe como es la búsqueda para consulta masiva, la cual es con el uso de una plantilla que debe contener las opciones a buscar. Ejemplo: la opción ID solo requiere una columna con los ID cargados para realizar el cargue y proceder con la consulta.

Francy Hernández además menciona que se tiene la capacidad de poder incluir una lista personalizada por la SDM en caso de ser necesario, ejemplo: que SDM tenga una lista de vetados y pueda ser incluida en el cruce y poderla incluir en los reportes. La única restricción es que la lista no supere el millón de registros. Lo cual se puede incluir sin costo para la SDM.

Juan Camilo Correa, plantea el escenario: Se realiza una búsqueda y como resultado no se tiene ningún tipo de antecedentes ni alerta. Teniendo en cuenta que esto ya se realizó como es el tema de las alertas después de esta

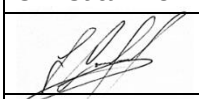
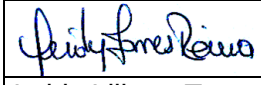
TEMA: Acta reunión 03 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 23 de enero de 2024	**HORA: 08:00 a.m. - 09:00 a.m.**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

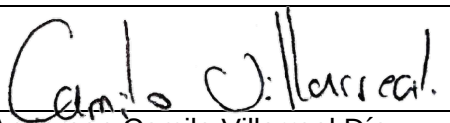
búsqueda, en caso de que se presente una variación en su estado. Las consultas ya realizadas entregan unas alertas cada 8 días si se presenta variación en la que se encuentra ya reportado en alguna de las listas consultadas.

En este punto de la reunión, INFOLAFT señala que queda atendo a resolver todas las inquietudes que surjan y procederán a crear el usuario administrador con la información remitida por el correo con asunto: "*Informacion de usuario administrador de la Secretaria de Movilidad contrato 2023-2761 Infolaft*" enviado durante el desarrollo de la sesión. Se adjunta a esta acta copia del correo en archivo "*Información creación usuario administrador SDM contrato 2023-2761 Infolaft.pdf*".

Finalmente, se pregunta si la reunión propuesta en el cronograma para el 24 de enero de 2024 con la actividad "*Listado chequeo anexo técnico y contrato*" está confirmada. A lo cual queda compromiso de entregar documento de las listas consultadas a través de la página web versus el listado del anexo técnico. Y así verificar que durante la ejecución del contrato se mantienen vigentes y no existe novedad, por último, INFOLAFT debe precisar y aclarar porque no es posible realizar consulta de las listas de INPEC población privada de la libertad y el certificado de antecedentes fiscales de de la Contraloría.

3.1 COMPROMISOS	**3.2 RESPONSABLES**	**3.3 FECHAS (DD/MM/AAAA)**
1. Entrega documento de las listas consultadas en Excel a través de la página web versus el listado del anexo técnico.	INFOLAFT(Andrea Acevedo)	25/01/2024

APROBADO	
Christian Fernando Caro Benítez	Mónica Alonso Mora
	
Juan Camilo Correa Jiménez	María Fernanda Vargas Gutiérrez
	
Leidy Liliana Torres Reina	Andrea Acevedo González

	
Anderson Camilo Villarreal Díaz	Francy Elena Hernández Cardona
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**INFOLAFT SAS**